



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 25 /A

PARRAL, Enero 08 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **ELIZABETH MUÑOZ SOTO**, Técnico, Grado 13°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	12.01.2009.	30.01.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JUAN ARTURO MORALES MORALES
JEFE DE PERSONAL

Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>MUÑOZ</u>	<u>SOTO</u>	<u>ELIZABETH DE LAS NIEVES</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>09.523.542-5</u>	<u>13° E.M.</u>	
R.U.T.	Grado	

JUZGADO POLICIA LOCAL

<u>Dirección</u>	<u>Unidad</u>
------------------	---------------


Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 15 DIAS.- DESDE 12-01-2009 AL 30-01-2009.-

Días pendientes : 10 días año 2009.-


Vº Bº Jefe Directo
German Mardones Morales
ABOGADO
Juez de Policía Local
PARRAL




Firma Funcionario

Parral, 06 de Enero del 2009.-